

## 1.- DATOS GENERALES

- 1.1. En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 7, 37 Fracción III, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por conducto del Comité de Adquisiciones emite el siguiente:

**CONCURSO ADQ/C/002/2014  
QUE CONTIENE LAS BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE 01 PLANTA  
ELÉCTRICA PARA SOPORTE DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO  
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS.**

## 2.- DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO:

- 2.1. Los interesados podrán verificar los datos de referencia en el anexo 1, que se adjunta a la presente convocatoria.

## 3.- INFORMACION GENERAL DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA ACLARATORIA	18 DE FEBRERO DE 2014	10:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	25 DE FEBRERO DE 2014	10:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
FALLO DEL CONCURSO	28 DE FEBRERO DE 2014	12:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA.

## 4.- LAS BASES:

Las Bases del Concurso estarán disponibles para su consulta a partir del día de la publicación de la Convocatoria hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de ofertas, mediante invitación por parte de la Dirección de Proveeduría Municipal, sin costo alguno en forma impresa.

### **3.- REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACION**

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases del presente Concurso el día de la entrega de las propuestas.
- c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo 1, sin realizar modificaciones al mismo.
- d) La adjudicación del Concurso se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

### **4.- CONDICIONES DE PRECIO**

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo 1.

### **5.- FORMA DE PAGO**

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

### **6.- DESCALIFICACION DE CONCURSANTES**

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases.

### **7.- SANCIONES**

Si el adjudicatario no cumpliere con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

### **8.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES**

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

## ANEXO 1

### PLANTA ELÉCTRICA PARA SOPORTE ELÉCTRICO DE LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL.

- Capacidad: 122/136Kw arranque automático, voltaje 220/127 vca, combustible a diesel, control 12vcd, frecuencia 60hz, velocidad angular 1,800 r.p.m. 3 fases y 4 hilos.
- Motor: Potencia 1,800 r.p.m. 188/207 h.p., 6 cilindros en línea
- Generador: capacidad 122/136kw, 153/170 kva 4 polos, 1800 r.p.m.
- Automatización: Tablero de transferencia a base de contactores eléctricos con capacidad 3 x 500 amp. Voltaje 220/127 vca.
- Accesorios: tanque externo de 200 litros, batería, cables de batería, base para batería, silenciador, tubo flexible y juego de amortiguadores (tipo vibrocheck).



---

**L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves**  
**Presidente del H. Comité de Adquisiciones**  
**del Municipio de Tepatitlán de Morelos**